

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	GEE-210
	<b>CENTRO DE EMPLEABILIDAD</b>	Versión: 07
		Página 1 de 2

Popayán 5 de marzo de 2021

Acta reunión socialización proceso de selección coordinación programa diversidad sexual del Municipio de Popayán

### Partes y tiempos del proceso

Con el fin de asegurar transparencia en el proceso, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Recepción digital de hojas de vida de los y las aspirantes, únicamente al correo de [gestiondeempleo@popayan.gov.co](mailto:gestiondeempleo@popayan.gov.co) , las hojas de vida de los candidatos, solo se recibirán hasta el próximo martes 9 de Marzo hasta las 6:00 p.m
- Los/as candidatos/as que no cumplan con el perfil exigido para desempeñar el cargo, no harán parte del proceso.
- Cada grupo o representante deberá escoger máximo 2 candidatos para participar en el proceso; lo anterior con el fin de que internamente hagan una preselección previa de su representante.
- El único medio de comunicación, respuestas e inquietudes del proceso, será el correo de [gestiondeempleo@popayan.gov.co](mailto:gestiondeempleo@popayan.gov.co)

### Proceso de selección:

- Fecha límite para recepción de hojas de vida – 9 de marzo.
- Filtro y estudio de hojas de vida de acuerdo al perfil -10 de marzo
- Aceptación de postulados y remisión de tema a exponer (proyecto) - 11 de marzo
- Aplicación Prueba psicotécnica – 15 y 16 de marzo. Secretaría de gobierno
- Recepción propuesta a trabajar en proyecto 18 de marzo
- Entrevista grupal y sustentación de propuesta 19 de marzo
- Publicación del candidato seleccionado 23 de marzo.

**POPAYÁN®**

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	GEE-210
	<b>CENTRO DE EMPLEABILIDAD</b>	Versión: 07
		Página 2 de 2

Puntajes:

Cumplimiento del perfil 10%

Prueba psicotécnica 20%

Entrevista 30%

Sustentación propuesta 40%

Perfil del cargo:

- Profesional en carreras administrativas, sociales, humanas o afines.
- Experiencia mínima de 2 años en trabajo directo con la población LGTBI. Dicha experiencia deberá ser demostrable a través de documentos que certifique que la población está legalmente constituida o goce de reconocimiento.
- Residir en la ciudad de Popayán como mínimo hace 5 años atrás.
- El postulado deberá anexar documento que avale o respalde su grupo u organización a la cual representará en el proceso de selección.

**POPAYÁN**®